Bruno Boggioni Rivera

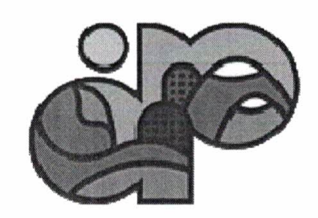
De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	jueves, 11 de agosto de 2022 10:55
Para:	Leonel E. Huerta Fernández
CC:	Jorge E. Díaz Ibarra
Asunto:	demuestra preocupación, temas FAMSV.

Leonel:
Junto con saludar, en relación con reunión sostenida el día de hoy 9:00am en su oficina, se demuestra preocupación por comentario referidos a **"difamación en contra de mi persona"** por parte de profesional encargada de proyecto FAMSV "Restauración San Santiago de belén", profesional Beatriz Yustte en reunión sostenida el día de ayer, según lo informado.
De esta manera se solicita poder precisar acción, comentario, contexto, para tomar conocimiento de lo expresado.
.
Se informa que en relación con Único contacto con miembros de Sub-Ejecución FAMSV, se ha efectuado en horario de trabajo (Cometidos), visita a terreno, reuniones online y presenciales en compañía de funcionarios GORE, por lo que sería de interés que se investigue todo hecho descrito por FAMSV que involucre a mi persona.
Se detalla que Visita a terreno 22 de junio 2022, se procedió a efectuar recepción de partidas. Ultima visita a terreno efectuada 12 de julio 2022, en conjunto con MINVU.
Para mayor abundamiento. Se detalla que, por solicitud de su persona, se ha procedido posterior a labores de coordinación efectuada por Caroline Evans (un año de regularización de convenio Belén y Ticnamar), a desarrollar convocatorias a reuniones para definir termino administrativo de proyecto restauración Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar y proyectos históricos DIPIR-GORE que requieren cierre administrativo.
.
Se demuestra preocupación por cuáles serán las acciones para seguir por parte del GORE en relación con lo descrito por FAMSV.

Se registra que desde año 2012, se ha fiscalizado diferentes proyectos desarrollados por FAMSV, solo en el caso de Belén y de Ticnamar se ha presentado un incumplimiento de convenio por no termino de partidas, considerando factor administrativo en periodo de emergencia Sanitaria COVID 19, proceso que conto con nombramiento de Inspección Fiscal en diciembre 2020 y anterior a eso "durante desarrollo de obra" solo se desarrolló un seguimiento y aprobación por parte de Analista DIPIR-GORE.

- Se comenta que no deja de llamar la atención el actuar que posee Sub-Ejecución FAMSV este último tiempo, solicitando el reemplazo de funcionarios de labores de seguimiento y coordinación, sin considerar labores técnicas – profesionales efectuadas con competencia, más aun contando con pronunciamientos anteriores de Contraloría referido a los procesos administrativos de cierre de proyectos, por lo que sería de interés que se analice metodología de trabajo en conjunto que presenta sub ejecutor, en post de una correcta función administrativa.

En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl